



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS 27 SEP 2019

VISTO:

El EXP-USL: 12147/2019, en el cual Melissa Alejandra PEREZ, DNI N° 39.991.092, solicita se le expidan el diploma y certificado analítico correspondiente al título “Enfermera Universitaria”, de la Carrera Licenciatura en Enfermería, Plan de Estudios Ord. CD N° 13/08; RM N° 567/2010; y

CONSIDERANDO

Que Melissa Alejandra PEREZ, DNI N° 39.991.092, solicita se le expidan el diploma y el certificado analítico correspondiente al título Enfermera Universitaria, de la Carrera Licenciatura en Enfermería, Plan de Estudios Ord. CD N° 13/08; RM N° 567/2010.

Que el departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la Ord. N° 6/18-R.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

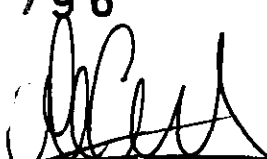
ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Melissa Alejandra PEREZ, DNI N° 39.991.092, el diploma correspondiente al título Enfermera Universitaria, de la Carrera Licenciatura en Enfermería, Plan de Estudios Ord. CD N° 13/08; RM N° 567/2010.

ARTÍCULO 2°.-Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese ,insértese en el Libro de Resoluciones y archívese .

RESOLUCION D N°:

FIA

796  
  
Lic. Maria Elena FUNEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL

  
UNSL